

San Sebastián el Jefe del Estado

San Sebastián, 16.—A las cuatro y media de la tarde abandonó su residencia de Ayete S. E. el Jefe del Estado, acompañado de su esposa e hija y personalidades de su séquito. También le acompañaba el ministro del Interior, que ha sido el de jornada. Rindió honores al Caudillo una compañía de Infantería, con bandera y música, y acudieron a despedirle las autoridades guipuzcoanas.—Cifra.

Acuerdo del Ayuntamiento donostiarra

San Sebastián, 16.—En sesión celebrada por el Ayuntamiento se tomó acuerdo de agradecer al Caudillo su estancia en la capital y su asistencia a las regatas de traineras y al reparto de premios a los vencedores de las mismas.—Cifra.

El Caudillo llega a Burgos

El público le hace objeto de un fervoroso homenaje de cariño

Burgos, 16.—A las ocho de la noche llegó a Burgos, procedente de San Sebastián, S. E. el Jefe del Estado acompañado de su esposa e hija. Alójase en el Palacio Nacional de la Isla. Le esperaban el capitán general de la Región y los gobernadores civil y militar. Al descender del coche, el Caudillo revistió la compañía que le rindió honores. El público que se hallaba estacionado en las inmediaciones, le hizo objeto de un fervoroso homenaje de cariño.—Cifra.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

NOMBRAMIENTOS

En el Consejo Provincial de la Falange, de cuyos acuerdos informamos en nuestro número de ayer, el jefe provincial del Movimiento, camarada Labadie, dió cuenta de varios nombramientos, que han recaído en camaradas de brillante historial falangista, que ello supone un indudable acierto de nuestra jerarquía provincial en su deseo de llevar a los puestos de responsabilidad el mando a aquellos jóvenes valores de nuestra Falange, que, curtidors en la vida, dotados de un recio espíritu nacionalsindicalista han de poner en el exacto cumplimiento de la misión que se les confía esa fe y ese entusiasmo que son normativas e invariables en el hacer de nuestros hombres representativos. Y he aquí un breve perfil biográfico de los camaradas designados, expresivo de su capacidad para el desempeño de los cargos, que desde hoy ocupan.

Primo Lorenzo

En abril de 1933 ingresó en la Falange Española, habiendo formado parte de las filas jonsistas de Valladolid. Fundador de la Falange de Toro. Como todos nuestros luchadores, en abril de 1936 y en julio del mismo año, fué perseguido y encarcelado. Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, fué nombrado jefe comarcal de Toro, cargo que desempeñó con reconocida competencia, hasta su incorporación al Ejército. Se enroló en una Centuria de Falange Española, a la cual partió para Benavente, donde tuvo una destacada intervención. Licenciado en Derecho, capitán de Artillería y subdirector de la Prisión de Valladolid. Recientemente ha sido designado por el Consejo provincial del Movimiento para ocupar la Secretaría Provincial.

Francisco Matías Sanz Cagigas

Este camarada, nombrado inspector provincial de la Falange y delegado comarcal de Zamora, ingresó en las filas del Nacionalsindicalismo, en marzo de 1935. Es fundador del S. E. U.

Ha sido secretario de la Residencia de Niños de la Guerra, y, al fundarse el S. E. M., nombrado por la jerarquía provincial delegado de Prensa y Propaganda de dicho Sindicato, dirigiendo, desde este puesto, la publicación titulada «Magisterio Azul».

El 21 de febrero de 1936 fué nombrado delegado provincial del S. E. M. También desempeñó la Secretaría de la Junta de Subsidio al Combatiente.

Al iniciarse el Alzamiento Nacional prestó numerosos servicios en nuestra capital y en julio del 38 ingresó en el Regimiento Toledo número 26, desde donde pasó al Gobierno Militar. Por su actuación destacada, le fué concedida la Medalla de la Campaña.

Es maestro nacional, ha visitado en viaje de estudios los principales países europeos, ha asistido a varios cursos y ha intervenido en ciclos de conferencias de orientación y divulgación de la doctrina nacionalsindicalista.

Este camarada, nombrado inspector provincial de la Falange y delegado comarcal de Zamora, ingresó en las filas del Nacionalsindicalismo, en marzo de 1935. Es fundador del S. E. U.

En el curso inferior del Dniéper se establecen cabezas de puente

Cerca de TOBRUK es ocupada una importante colina

Berlín, 16.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«En Ucrania, formaciones del Ejército alemán, en cooperación con la aviación, han establecido cabezas de puente en los lugares más importantes del curso inferior del Dniéper. Después de haber sido establecidas las referidas cabezas de puente y tras combates encarnizados, en los que se resistieron los ataques del enemigo, las unidades alemanas, en cooperación con fuerzas blindadas, han ampliado notablemente la extensión de las posiciones que ocuparon en la orilla Este del Dniéper. Las Divisiones alemanas han conseguido continuar avanzando hacia Oriente.

Como ya se había anunciado en un comunicado extraordinario, importantes fuerzas de la 11 División, de la 34 y 27, han sido aplastadas en las proximidades de Ilmen. Han sido capturados 35.000 prisioneros, 320 tanques, 629 cañones y considerable cantidad de material de guerra.

En lucha contra el comercio marítimo de la Gran Bretaña ha sido destruido un petrolero enemigo de 7.300 toneladas, que navegaban al Oeste de las Hébridas.

Dos grandes barcos mercantes han sido incendiados por la aviación ale-

mana cuando navegaban formando parte de un convoy en aguas de Inglaterra.

En África del Norte, las tropas alemanas han llevado a cabo un movimiento de reconocimiento en dirección a las líneas enemigas. Cerca de Tobruk ha sido ocupada en combate una colina de importancia. Ocho aviones británicos han sido derribados por la DCA y los cazas alemanes en la jornada del 14 de septiembre, sin que la aviación alemana haya sufrido pérdidas.

Parte italiano

En territorio egipcio

Tropas alemanas atacan al Este de Sollum

La operación fué apoyada por la aviación del Eje

Roma, 16.—El Gran Cuartel General de las fuerzas armadas italianas comunica:

«Unidades motorizadas alemanas, apoyadas por aviones italianos y alemanes, han efectuado el 14 y 15 de septiembre un ataque vigoroso en territorio egipcio, al Este de Sollum, obligando a las tropas inglesas a replegarse. Los cazas alemanes e italianos atacaron en diversas ocasiones a las fuerzas aéreas enemigas derribando en total doce aviones adversarios. Diez de nuestros aparatos no han regresado a sus bases. Otros fueron alcanzados y regresaron con heridos a bordo. Unidades de la aviación alemana han renovado sus ataques con bombas contra Tobruk y la región de Marsa Matruk, alcanzando las fortificaciones y los campamentos, donde

No han obtenido resultado alguno los intentos británicos de atacar la bahía alemana y la costa holandesa. Los cazas alemanes han derribado dos aparatos británicos.

Durante la noche la aviación británica ha lanzado bombas sobre varias localidades de la Alemania del NO, ocasionando muertos y heridos entre la población civil, especialmente en Hamburgo. Los cazas nocturnos y la DCA han derribado nueve aviones ingleses.—Efe.

se declararon incendios, así como las concentraciones de camiones e instalaciones ferroviarias. Aviones enemigos bombardearon Bengasi, sin obtener resultados.

En África oriental se ha registrado viva actividad de la artillería y morteros y armas automáticas en el sector de Wolcheit. Las tentativas enemigas de acercarse a nuestras posiciones de Culquabert han sido rechazadas y se han ocasionado grandes bajas a los atacantes.

En el Mediterráneo oriental nuestros aviones han averiado seriamente con sus bombas a un barco mercante enemigo.—Efe.

Londres, 16.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior: «Sin novedad».—Efe.

Labor legislativa

VIENE el «Boletín Oficial del Estado» nutriendo sus páginas con una serie de disposiciones encaminadas al logro de una finalidad esencial y concreta: recoger para la coordinación de la vida española en su nueva estructura, todo cuanto de útil y de aprovechable asoma a sus ángulos más diversos e irio centrandose en un punto de unidad política, social y económica, sin la cual hasta el sacrificio que floreció heroísmos entre el acre y denso sabor de la pólvora y el raudal de la sangre vertida en los campos de guerra, sería dolor de esfuerzo perdido.

No son —no podía serlo— esas leyes y esos decretos, articulados en el estudio sereno, en el análisis meditado de los Consejos de Ministros, prosa barata para enriquecimiento de una legislación de escaparate, al modo de aquella que se adornaba con la espectacularidad de las «solemnnes» sesiones parlamentarias, estúpidos y bufos torneos librados para satisfacción de la charlatanería de políticos hueros. Estas disposiciones —fruto maduro de una intensa labor en el ahondar en la entraña de los problemas — arranca siempre, para su solución inmediata, de una realidad con afectos sensibles en la vida española.

EVIDENCIANDO la existencia de ese constante afán de superación en el hacer de todos los días, sobre la inquietud de todas las horas, ahí está el decreto que dispone la aportación económica de las empresas al pa-

trimonio y a las obras de la Comunidad Nacionalsindicalista, con carácter de obligatoriedad, y la ley que deroga la de fundación de los antiguos Sindicatos Agrícolas, cuya misión fué cumplida con una rectitud de propósito y un deseo de acierto que reconocen y proclaman, pero cuya existencia fuera de la órbita sindical, su medio adecuado, suponía una quiebra de esa cerrada unidad de acción y dirección que constituye el nervio y el espíritu del Sindicalismo de la Falange, el único posible.

EN otro aspecto, nos llega la creación de las Academias Nacionales «JOSE ANTONIO» e «ISABEL LA CATOLICA», denominaciones que recogen el sentido de unidad, de catolicidad y de Imperio, de todo lo que en el pasado y en el presente —con línea tendida al futuro— significan esos gloriosos nombres para la cabal formación de nuestras juventudes, bajo la dirección de mandos salidos de esos Centros con el debido grado de capacitación para llevar adelante la difícil y delicada misión que el Caudillo y la Falange van a confiarles.

Y así, sin un alto en la marcha, sin que la voluntad se sienta ganada por la magnitud del esfuerzo, con fe absoluta en el triunfo de nuestra empresa vamos fijando la ancha y sólida base de esta España Nacionalsindicalista, más firme y con temple más duro cuanto mayores son los obstáculos y las dificultades que se cruzan en su camino.

El "Monte Igueldo", ENCALLADO

El accidente ocurrió a 12 millas del cabo de Santa María

Montevideo, 16.—El barco español «Monte Igueldo», ha encallado en un banco de arena, a 12 millas del cabo de Santa María. Un remolcador enviado en su auxilio ha regresado al puerto, después de renunciar al salvamento. Para Montevideo ha salido otro barco para ayudar a los que ya trabajan para poner el barco a flote.—Efe.

Si eres falangista, pon en tus cartas el Sello de José Antonio

Fernando Valbuena Artolozábal

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)

Gabinete Oftalmológico y Clínica Operatoria

Consulta diaria de 11 a 1

RAMOS CARRION, 14

ZAMORA

BOLETIN DE LA



Falange

SECCION FEMENINA

PROGRAMA que radiará hoy miércoles, día 17 de septiembre de 1941, a las dos de la tarde, por «Radio Zamora»:

1. La Canción del Falangista.
2. Notas de la Falange.
3. Información del ama de casa.
4. Tema folklórico.
5. Música.
6. Consigna.
7. Gestos de Raza.
8. Música.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

(Regiduría Provincial de Prensa y Propaganda).

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

La cultura de la madre es la mejor garantía de la salud de sus hijos

Servicio Provincial de GANADERIA

El ilustrísimo señor director general de Ganadería, en escrito fecha 3 del actual, me dice lo siguiente: «Vistas las dificultades para la fabricación en metal de los marchamos de garantía para los embutidos, esta Dirección General ha autorizado con esta fecha el empleo provisional de marchamos de cartón que reúnan las mismas características de los metálicos».

Lo que se hace saber a los señores inspectores municipales veterinarios de los Mataderos Industriales, de fábricas de embutidos y en general conocimiento.

Zamora, 5 de septiembre de 1941.— El jefe del Servicio, Francisco Lorenzo.

ADOLFO SEIRUL-LO

Ayudante del Profesor de la Facultad de Medicina de Madrid don Leonardo de la Peña

Enfermedades de riñón y de la orina. — Cirugía.

11 mañana y 4 tarde

Avenida Tres Cruces, 18, segundo

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO

PARTOS Y MATRIZ

San Torcuato, 84

De 11 a 1 y de 4 a 6

TELEFONO 1691

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de ayer

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Gestora en sesión ordinaria. Se adoptaron los siguientes acuerdos: Se aprobaron las relaciones de jornales y materiales para obras por administración. Igualmente se aprobaron las relaciones de altas y bajas en diferentes arbitrios municipales y varias solicitudes de obras a realizar por particulares.

Ha sido denegada la solicitud presentada por don Antonio Enrique Viñuela, para construir un kiosco en la plaza de la Iglesia de San Lázaro. Se aprobó la presentada por don Gregorio Vaquero, con la condición de no construir viviendas, pues en tal caso, las brigadas municipales se las derribarían.

Le es considerada como terreno, y no como solar, la parcela que interesa a don Romualdo Vizán.

La solicitud de don Manuel Rodríguez Juan, quedó sobre la mesa.

Referente a la subasta de abonos, se acordó adjudicarla a quien lo solicite y otorgársela a precio de tasa.

Se acordó asimismo designar la comisión para la recepción definitiva de la obra efectuada en la plaza de don Antonio Maura.

Se anunció por segunda vez la subasta de Refugio y a continuación, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento de Zaragoza se anuncia:

Una plaza de jefe de Guardia Municipal, con el sueldo anual de 7.000 pesetas y 1.500 de casa-habitación.

Los caballeros mutilados con categoría mínima de sargento que deseen solicitarla, se pasarán por esta Comisión.

El comandante encargado.

TELEFONO DE IMPERIO 1-5-7-0

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioleta e infrarrojas

Consulta diaria de ONCE a UNA

San Pablo, núm. 8

Teléfono 1647

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL

De 12 a 2

PELAYO, 8

Teléfono 1533

l.º, derecha

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

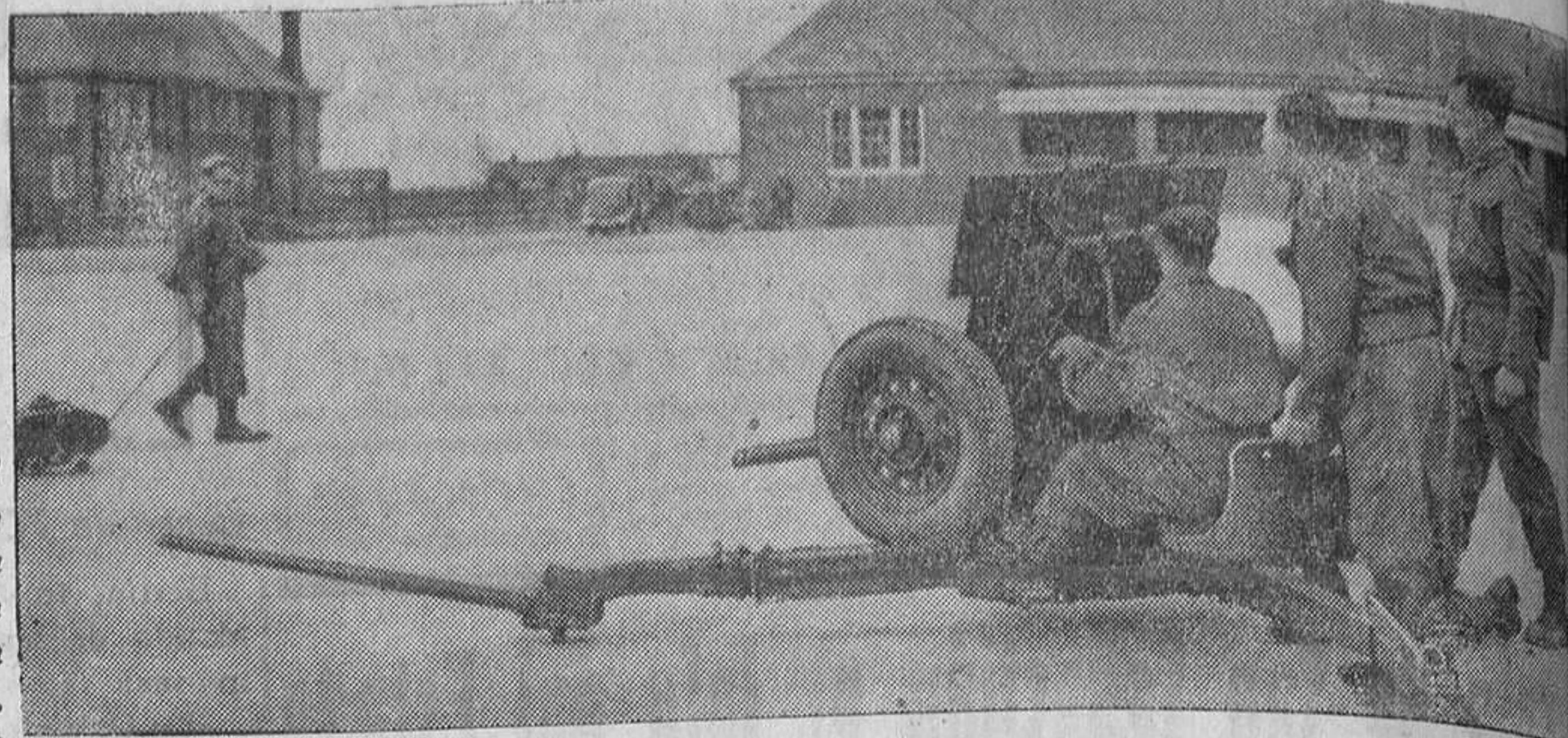
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

Soldados ingleses se instruyen en el manejo de un cañón antitanque de una forma, por cierto, bastante primitiva. Hacen pasar delante del cañón un tanque modelo muy despacio. Así ha mostrado Inglaterra a las naciones que ha arrastrado a la guerra, el material motorizado alemán que en todas las campañas se ha cubierto de gloria y cuya principal cualidad es la velocidad.



Central Nacional-Sindicalista de ZAMORA

Transportes y Comunicaciones

Se pone en conocimiento de todos los transportistas de viajeros o mercancías, sean o no sindicados, que el día 23 del corriente mes, a las doce de su mañana, deben asistir a la junta que se celebrará en este Sindicato con el fin de organizar y ordenar los transportes en la capital y provincia, con arreglo a instrucciones recibidas de nuestra Delegación Nacional, la cual interesa la colaboración de todos.

Espero de todos vosotros la más escrupulosa asistencia y máxima puntualidad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 15 de septiembre de 1941.— El delegado provincial del Sindicato,

Por la Patria, el Pan y la Justicia. Saludo Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

La Peluquería de Las Tres Hermanas

ofrece al público la permanente y nuevos modelos de peinados.

Ojo, no confundirse: Calle de Calvo Sotelo, núm. 19, pral. 410

El secreto del "Tío Juan"

Satisfechísimos van con un cerdo cada uno recién adquiridos, Juan «El Sordo» y el Tío Bruno.

Ambos marchan sonrientes con sus lindos animales, dos cerdos tan relucientes, sonrosados, casi iguales.

A cebar a sus cochinos dedican todo su afán estos dos buenos vecinos de Puebla de Montalbán.

Y Bruno a Juan envidiaba porque el cochino de «El Sordo» engordaba y engordaba hasta reventar de gordo.

Mientras que el suyo, a pesar de comer como una fiera, no debía de pesar ni cuatro arrobas siquiera.

—¡Qué mala suerte la mía! —dijo Bruno a su vecino—. Dime ¿cómo lograría que engordara mi cochino?

—No tiene ningún misterio. ¡Si es claro como la luz!

—le respondió Juan muy serio—. Dale los **POLVOS SALUD**.

El tío Bruno así lo hizo, los **POLVOS SALUD** le dió y crió un cerdo rollizo que treinta arrobas pesó.

INFORMACIONES DE ALEMANIA

Europa entera se enrola en la Cruzada Anticomunista

(Crónica de Transoceán)

La conciencia universal pocas veces da señales de vida aunque se den las mayores crueldades y las mayores injusticias. Esta conciencia universal calló durante el reciente Movimiento español, especialmente en los pueblos democráticos, y tampoco perdió su calma ante las irrefutables pruebas de los horrores bolcheviques. Pero esta vez la Cruzada Anticomunista, capitaneada por Alemania, encuentra la aprobación y práctica adhesión por doquier, pero especialmente en un país como España, que ha sufrido las maquinaciones y revueltas bolcheviques.

Rusia es culpable, dijo Serrano Súñer en frase famosa apenas pronunciada, y el eco de ésta creó la División Azul, hoy dispuesta a entrar en fuego en el frente ruso y aniquilar el bolchevismo.

Este grito de guerra contra el bolchevismo no se ha extinguido y sigue en toda Europa, según podemos comprobarlo en los noticiarios cinematográficos que reproducen desfiles y partidas en legiones voluntarias en Dinamarca, Holanda, Bélgica y hasta en Francia, decididas a luchar contra el comunismo y vengar los crímenes cometidos por éste. Al guante del desafío de Inglaterra ha seguido no sólo la unidad política europea, sino la reía unidad moral. Con hechos y no con palabras se pone en marcha Europa, por primera vez desde hace 20 años, decidida a acabar con la parte bolchevique y salvar así la religión cristiana y la civilización europea.

E. BUITRON Queipo de Llano

Médico Especialista

Garganta, Nariz y Oídos

Reina, 14. Teléfono 12-31 Zamora

LUIS RAMOS ODONTOLOGO

Enfermedades de boca y dientes

Martinez Villergas, 9. Zamora

(antes San Pablo)

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA ZAMORA

Santa Clara, 2

IMPERIO EN LA PROVINCIA

ALCAÑICES

En la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, y ante el altar de Virgen del Carmen, santificaron su amor con el indisoluble lazo del matrimonio, el día 10 de los corrientes la simpática señorita Zulema Alonso Cerezal, con el joven brigada de Artillería, Santiago Martín Palmero, siendo apadrinados por nuestro querido amigo Emilio Alonso Ramos primo de la desposada, y doña María Fernández, esposa del industrial zamorano, Severino Martín.

Efectuó la bendición y ofició la misa, que fué cantada por un grupo de invitados a la ceremonia, el coadjutor de esta villa, don Victoriano González.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en los salones del «Avenida» con extraordinaria esplendor celebrándose a continuación un amado baile que duró hasta bien entrada la noche.

La feliz pareja ha salido en viaje de luna de miel para Valladolid y otras capitales de España.

Reciban nuestra enhorabuena los recién casados, que hacemos extensiva a sus familiares, especialmente doña María Alonso Miranda, tía de la desposada.

El Corresponsal.

El niño, durante los primeros meses de su vida, debe tomar únicamente el pecho. Siguiendo este consejo le librarás de muchos peligros.

Eutiquio Gómez Muñelletes

Médico

Titular de 1.ª categoría por oposición

Continúa atendiendo enfermos en

Toro, San Julián, 9

Horas de 11 a 1 y de 7 a 9

Rayos X y Electroterapia

Antonio G. Palacios

Piel y Venéreas

De 12 a 2 y de 5 a 7

S. Torcuato, 16-1.º Zamora



Sobran comentarios

Cuando entró la señora Roosevelt (derecha) en la Casa Blanca, fué felicitada por la comunista norteamericana Carle Catt (izquierda) por considerarla como la primera comunista que entraba en la residencia presidencial.

Diputación Provincial de Zamora

Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 13 de agosto último, aprobó el siguiente proyecto de ordenanza para la exacción de un impuesto provincial sobre la producción de uva, obtenida en la provincia, a partir de lo dispuesto en los artículos 210, párrafo 3.º y 222, letra B) del Estatuto Provincial:

Primera. La Diputación Provincial de Zamora, conforme a las facultades que le confiere el Estatuto Provincial de 20 de marzo de 1924 y de lo dispuesto en su artículo 210, párrafo 3.º y 222, letra B), establece un arbitrio sobre la producción de uva, obtenida dentro del territorio de la provincia.

Segunda. La presente ordenanza obliga al pago del arbitrio a todos los cosecheros de uva, ya sean propietarios, colonos o aparceros de terrenos que la produzcan, exceptuando, sin embargo, los cosecheros cuya producción sea inferior a dos kilogramos.

Tercera. El gravamen será de diez pesetas el kilogramo.

Cuarta. Recaudación: La re-

caudación se llevará directamente por la Diputación, con el concurso de los Ayuntamientos y podrá realizarla por sí o por medio de agentes afianzados. En caso conveniente, podrá acordar el arriendo.

A efectos recaudatorios, y en tanto la Diputación se hace cargo del servicio, se establecen las siguientes normas:

Primera. Los alcaldes de los respectivos Ayuntamientos vienen obligados a remitir, dentro de la primera quincena del mes de julio, una relación jurada en que consten:

A) Superficie dedicada al cultivo de la vid, dentro del término municipal.

B) Nombre, apellidos y domicilio del propietario, y nombre, apellidos y domicilio del colono o arrendatario en su caso, y capacidad de la finca que explote.

Segunda. Los productores quedan obligados a presentar ante los respectivos alcaldes, declaración jurada del producto obtenido y estos, bajo su personal responsabilidad cuidarán de exigirla a partir del día 1.º de agosto.

Estas declaraciones juradas contendrán:

A) Nombre, apellidos y domicilio del productor.

B) Superficie dedicada al cultivo.

C) Producto obtenido expresado en kilogramos.

Tercera. Cada diez días, y debidamente relacionadas, los alcaldes remitirán a la Diputación, las declaraciones juradas presentadas. A su vista, se procederá a liquidar las cuotas que resulten extendiéndose los talones para su efectividad, que con el oportuno cargo que se formulará a los alcaldes y secretarios o interventores de los Ayuntamientos respectivos, se remitirán a estos dentro de los diez días siguientes.

Cuarta. Dentro de los cinco días siguientes a haber recibido el cargo de valores, comenzará la recaudación de las cuotas por un período de veinte días, transcurrido el cual se exigirá su efectividad por la vía adminis-

trativa de apremio, con arreglo a lo determinado por el Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928 o el que se encuentren en vigor, con los recargos y costas consiguientes.

Las cantidades recaudadas, tendrán diariamente ingreso en la Caja Municipal, en concepto de depósito a disposición de la Diputación, del que serán responsables, directamente, el alcalde, interventor o secretario interventor y el depositario de cada Ayuntamiento.

Quincenalmente, los alcaldes dispondrán el ingreso de las sumas recaudadas, en la Caja de Fondos Provinciales, practicándose liquidaciones parciales.

La liquidación general requerirá la rendición de la oportuna cuenta de data, y se llevará a efecto en el período que la Diputación determine.

Quinta. Como premio por los servicios que se imponen al personal de los Ayuntamientos se señala el del 5 por 100 de las cantidades recaudadas que se incluirá como partida de data en las respectivas cuentas. El importe de estos premios se destinará precisamente al personal que interviene en las operaciones recaudatorias por precepto de esta ordenanza.

Base quinta. Defraudación.—Son defraudadores:

1.º Los obligados al pago del arbitrio que no presenten las declaraciones juradas que determina la base cuarta o falseasen éstas.

2.º Los alcaldes, interventores, secretarios y depositarios de los Ayuntamientos, que no cumplan las obligaciones que se les imponen o amparen actos de ocultación.

3.º Cualquiera otra persona responsable de actos u emisiones dirigidas a privar a la Diputación de las cuotas debidas o a reducir su importe.

Base sexta. Penalidad.—Las infracciones de esta ordenanza, se castigarán por la Presidencia con multas que oscilarán entre 50 y 250 pesetas y en los casos de defraudación u ocul-

TELERA DE EMPRESA SANVICENTE

Cuatro Principal Taquilla 1765

HOY

Compañía de Alta Comedia de Santamaría y Juan Beringola

A las 7,30 - Noche: A las 10,30

ADVERSARIO

Capue y Arene, arreglada al castellano por Alfonso Danvila

Butaca de patio CINCO pesetas (incluidos todos los impuestos)

MAÑANA

Otro soberbio éxito

ETE MUJERES

Comedia de Navarro y Torrado

está despachando HOY en Contaduría



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA

Antonio BEDATE

MEDICO - DENTISTA

De 10 a 2 y de 4 a 8

RAMON ALVAREZ, I, I.º

Plaza Mayor ZAMORA 76

Se venden dos gramófonos nuevos para baile.— JULIO PORTOS, Balborraz, 62. 394

VENDO Citroen 10 caballos C 4, perfecto estado de uso, a toda prueba. — Informes: Calle del Santo, 4 (al lado del Cuartel viejo). 445

SE VENDE casa, plaza Santa Eulalia (Mercado del Trigo). — Razón: Sacramento, 4. 454

SE VENDE la casa número 16, de la plaza de Santa Lucía. — Para tratar, con su dueño -director Academia Hernández- plazuela de las Delicias, número 114. Madrid. 455

MEDICO sustituto en pueblo de esta provincia, se necesita.—Informes en esta Administración. 460

PARA pesar uvas se vende una báscula metálica seminueva de 500 kilos. — Razón: Avenida de Portugal, número 5. 469

CAZADORES! conseguiréis con rapidez y economía vuestra **Licencia de Caza** encargando la gestión completa a la acreditada

GESTORIA JUNQUERA

Enviándonos los datos necesarios para solicitarla, se la remitiremos a su domicilio en el plazo más corto posible. ● Gratuitamente gestionamos el informe necesario de la Sociedad de Cazadores y pagamos sus cuotas, siempre que nos encarguen al mismo tiempo la obtención de su licencia de caza o pesca. ● Demostramos a toda la provincia el inmejorable servicio que tenemos organizado para la obtención y gestión de licencias de caza y pesca que enviamos a reembolso, sin tener que abonar su importe anticipado. ● Pida boletín para solicitar a estas

OFICINAS

Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora

Sofole, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445. Zamora

ESTOMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

está indicado en los casos de dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS.

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 257)

MADRE! Un medicamento que tú crees inofensivo, un simple purgante, puede ser fatal si es usado intempestivamente. ¡No purgues nunca a tu hijo sin consejo del médico!

tación con la del duplo al quintuplo de la cantidad defraudada u ocultada, de conformidad con lo previsto en el artículo 278 del Estatuto Provincial de 20 de marzo de 1924.

Base séptima. Para la inspección del arbitrio regirá en un todo el Reglamento de Inspección de la Hacienda Pública.

Base octava. La facultad que la presente ordenanza confiere a los Ayuntamientos quedará automáticamente suprimida, en cuanto la Diputación así lo acuerde, pudiendo relevar a todas o parte de las obligaciones que en materia de recaudación le son exigidas.

Base novena. La presente ordenanza comenzará a regir, una vez aprobada por la superioridad, el día que la Diputación acuerde y continuará en vigor, en tanto por la misma no se disponga su derogación o modificación.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de dicho acuerdo y de lo que determina el artículo 217 del mencionado Estatuto Provincial, a fin de que se puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes dentro de los términos que dicho precepto legal establece.

Zamora, 6 de septiembre de 1941.— El presidente, Benito Laiz.— El secretario, Juan Cuesta.

CINERIAS

Han comenzado ya las sesiones de la Exposición Bienal Cinematográfica de Venecia.

Este año tenemos el honor de concurrir a ella, con cuatro de nuestras producciones nacionales.

Des de ellas son de corto metraje, tituladas: «Boda en Castilla» y «Suite granadina».

Las otras dos, largas: «Sarasate» y «Escuadrilla».

«Boda en Castilla» es la realización fílmica de un pliego de romances magníficamente realizada por el jefe de la Sección Nacional de Cinematografía, Manuel Augusto García Vifolá. La crítica nacional la ha considerado como excelente e irrepachable, desde todos los puntos de vista.

«Suite granadina» fué realizada por Juan de Orduña, sobre textos y fragmentos de la inmortal obra de Villalobos titulada: «El Alcázar de las Perlas».

La fotografía bellísima, los versos deliciosos del fallecido Villalobos y una selecta partitura musical, hacen de esta cinta breve un conjunto artístico admirable.

Por otra parte, «Escuadrilla», dirigida por Antonio Román e interpretada por José Nieto y «Sarasate», dialogada por Obregón y protagonizada por Alfredo Mayo, y aún no estrenadas en España, se consideran como los dos mayores éxitos cinematográficos del año.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual

Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »

» doce » » » 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli

Circular

En cumplimiento a la circular número 173 de la Delegación Nacional de este SERVICIO, y como aclaración a la publicada por esta Jefatura con fecha 12 del próximo pasado sobre la cancelación de préstamos, por la presente se recuerda a los agricultores beneficiarios del préstamo la ineludible obligación de cancelarlo antes del día 30 del actual, sujetándose a las normas siguientes:

PRESTAMOS DE SEMILLA

El pago de los anticipos de esta clase de préstamos, serán reintegrados en metálico o en especie, a elección del agricultor prestatario, pero siempre serán cancelados con anterioridad al 30 de septiembre del año agrícola, para el que se anticipó la semilla.

Caso de la cancelación en metálico, se valorará la semilla al precio de tasa del mes en que se efectuó la entrega por el S. N. T. del capital del préstamo para la variedad de semilla sana y limpia y en el almacén en que se hizo la entrega.

Cuando la cancelación se haga en especie, se efectuará en el almacén proveedor de la simiente, en idéntica variedad y calidad de la entregada a crédito.

Los préstamos en especie, tanto los prorrogados como los correspondientes al ejercicio 1940-41, serán cancelados antes del día 30 de los corrientes, bien en especie o en metálico, debiendo satisfacer en ambas formas, además del capital prestado, los intereses al 4 por 100 por cada anualidad.

Cuando se trate de préstamos concedidos por conducto de las Delegaciones Sindicales Locales, los agricultores beneficiarios cancelarán estos, haciendo entrega al delegado sindical local de la semilla o metálico, y estos, una vez recaudado el importe de los préstamos más los intereses, se personarán en esta Jefatura, trayendo consigo el modelo A-5 pesetas que le fué extendido por el jefe de almacén al retirar la semilla, al objeto de hacerle la liquidación correspondiente.

Cuando el préstamo haya sido concedido por conducto de las Juntas Agrícolas Locales, los presidentes de

las mismas o quien legalmente les represente, han de cancelarlos en idénticas condiciones que los delegados sindicales locales.

Si entre los distintos beneficiarios de un préstamo hubiera algunos que la cancelación deseen hacerla en metálico y otros en semilla, necesariamente dicha cancelación del total del préstamo se hará en el mismo día.

Se recuerda a los delegados sindicales locales y Juntas Agrícolas, la obligación ineludible de cancelar los préstamos concedidos a los agricultores por su conducto, antes del día 30 del actual, toda vez que las concesiones lo fueron haciéndoles responsables del empleo de la semilla para siembra, así como la devolución de la misma a este SERVICIO.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 15 de septiembre de 1941. —El jefe provincial.

Hoover ataca a la política de Roosevelt

El presidente —dijo— tendrá que responder ante su país de un acto de enorme gravedad.

Nueva York, 16.—El expresidente Hoover ha pronunciado un discurso por radio, en el que declaró que los Estados Unidos deberán construir defensas eficaces en su territorio. Roosevelt—agregó— tenía que responder, ante los Estados Unidos, de un acto de enorme gravedad que es el envío a zonas de peligro de los buques de guerra americanos. Este nuevo paso no ha sido aprobado por el Congreso. El presidente ha violado el espíritu de la Ley de Neutralidad y la escuadra norteamericana ha recibido orden de disparar.

Hoover agregó que si los Estados Unidos continúan practicando esta política, terminarán por verse obligados a enviar sus hijos a la guerra. Los Estados Unidos no pueden entrar en guerra, sin embargo, más que con la autorización del Congreso.—Efe.

Extranjero

Abdicación del SAH DE PERSIA

Esta decisión se fundamenta en motivos de salud

Londres, 16.—El Sah de Persia ha abdicado un favor de su hijo, según anuncia la radio de Teherán.—Efe.

Teherán, 16.—La abdicación del Sah de Persia en favor de su hijo ha sido anunciada esta mañana en el Parlamento, en una sesión extraordinaria, según anuncia la radio de Teherán, la cual agrega que las razones de dicho acto se basan en la mala salud del soberano.—Efe.

El representante de Roosevelt recibido por el Papa

Roma, 16.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia al representante personal de Roosevelt en la Santa Sede, M. Taylor. La audiencia duró una hora. A continuación recibió al embajador de Italia cerca del Vaticano.—Efe.

FRANCIA

Llega el gobernador general del Africa francesa

Nogués y Weigand se entrevistarán en Argel

Vichy, 16.—Ha llegado esta tarde el gobernador del Africa occidental francesa, general Crissón. También se encuentra actualmente en Vichy el almirante Esteban, residente general de Francia en Túnez.

Mientras, el general Nogués saltó de Vichy ayer, después de una estancia de varias días, para regresar a Argel, donde celebrará inmediatamente una entrevista con el delegado general del Gobierno francés, general Weigand.—Efe.

Comunista condenado a muerte

Vichy, 16.—El Tribunal militar de la 18 circunscripción de Marsella ha condenado a muerte a un comunista, acusado de alta traición.—Efe.

SE TRASPASA hermoso negocio en la mejor calle de Zamora.—Informes: Don Agipino G. Queipo, Santa Clara, 49.



Gobierno Civil de la provincia

Sancciones

Por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia han sido impuestas las siguientes:

A Francisco Vega Morán, Angel Miñambres Alvarez y Valentín Miñambres Alvarez, todos ellos de Santibáñez, 100 pesetas a cada uno, por escándalo y desobediencia a la autoridad local.

A Ramiro Allende Ortega y Ramiro Tomás Aguado, de Villalpando, 500 pesetas a cada uno, por inmoralidad.

A Manuel Peláez Pérez, Prudencia Pérez Mateos, Marcelina García Freile, Mateo Pérez Alvarez, Isidoro Freile Pérez, Teresa Pérez Pérez, Vicente Alvarez Mateos, Andrés Majado Martínez, Brígida Peláez Pérez, José Pons Sánchez, Vicente Prieto Majado, Elora Granados Simón, Esteban de la Fuente, Santos Pérez Alvarez, Francisca Alonso Mateos, Dominga Antón Alvarez, Julia Mateos Mateos, Martín Antón Alvarez, Andrés García Estévez, José Freile Majado, Joaquín Alvarez Mateos, Gregorio Blanco Fernández, Sofía del Amo Freile, Oliva Pérez Mateos y Antonio Lobato del Amo, vecinos del pueblo de San Pedro de Ceque, 100 pesetas a cada uno por negarse a tomar el emblema de Auxilio Social.

La estancia del camarada ELOLA EN CATALUÑA

Visitó diversos campamentos y organizaciones del Frente de Juventudes

Bercelona, 16.—El delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola, visitó esta tarde, acompañado del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, asesor nacional de Campamentos y otras jerarquías, el Cuartel de la centuria Azul Amarilla «Hermanos Noya» y la Escuela de Orientación Profesional Femenina. También visitó la Universidad Literaria y la Universidad Industrial, en una de las cuales se proyectó la película «Campamentos»; campamentos de La Rabasada y Casa Puig y Delegaciones del Frente de Juventudes de Sabadell y Tarrasa. Esta noche emprendió el regreso a Madrid acompañado del gobernador civil, camarada Correa Veglinson.—Cifa.

El Führer felicita PRESIDENTE CAMACHO

Berlín, 16.—El Führer-Canciller enviado un mensaje de felicitación general Avila Camacho, presidente de Méjico, con motivo de las fiestas de la Independencia de este país.

El ministro de Agricultura en Suecia

El viaje de Miguel Prieto de Riverca constituyó paseo triunfal

VISITA A LA ZONA SINISTRADA SALIDA PARA MADRID

Valencia, 16.—El viaje del ministro de Agricultura, de Valencia a Suecia ha constituido un paseo triunfal, el trayecto, gran número de letres expresaban al ministro el deseo de que llevara al gobierno impresiones exactas de los daños ocasionados por las lluvias.

En Suecia, el ministro visitó el Sindicato del Arroz. Seguidamente se comitiva se trasladó al lugar donde se ha colocado la primera piedra para la construcción de los silos.

El ministro emprendió el regreso a Valencia, visitando la zona sinistrada, en donde el ministro ha podido observar que los daños ascienden a 20 por 100 de la cosecha.

A las seis de la tarde emprendió el regreso a Madrid, por carretera. Cifa.

Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 15 DE SEPTIEMBRE

Ha resultado premiado con CINCO PESETAS el número DOS CINCUENTA los números terminados en 53.

¡Trabajador!

Recuerdo que desde el uno de septiembre pueden solicitar los Préstamos Nupciales Régimen Nacional de Seguros Familiares por quienes hayan de contraer matrimonio en diciembre.

TAREAS DEL S. E. M.

EL CURSILLO DE NACIONALSINDICALISMO

Conferencia pronunciada, en el acto de clausura, por el camarada EMILIANO HONORATO, secretario provincial del Movimiento

(Continuación)

dificultades ni que veamos en ello un imposible. Dichosos ellos, que por su corta edad no han tenido que vivir los trágicos tiempos que nosotros atravesamos en la época de elección de nuestros ideales, porque ahora las doctrinas de la Falange se les presentan con claridad meridiana. En cambio, nosotros, en este aspecto, hemos tenido necesidad de navegar por un mar lleno de escollos y vencer grandes dificultades hasta divisar el faro de la mejor de las doctrinas: la de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Y ya sabéis que antes de llegar a este puerto seguro donde ellos comenzarán el camino, nosotros hemos tenido necesidad de gastar grandes energías. Para comprender esto basta que os imaginéis, por un momento, el caos político que atravesó nuestra Patria en los tiempos que precedieron a nuestro Glorioso Movimiento Nacional, cuya historia se os ha presentado magistralmente en este Curso que hoy termina.

Muchos fueron los españoles que no supieron separar el grano de la paja, la verdad de la mentira y fueron víctimas de esta última, y es que la mentira se presenta a veces tan adornada y disimulada que no lo parece; bajo la rosa hermosa, se esconde la espina traicionera; para las generaciones venideras, la mayor parte de las espinas han desaparecido; para nosotros, era un enigma llegar a la flor a través de tanta aspereza. Había púas tan gruesas que eran fácilmente separables, como las de aquellos que pregonaban en contra de todo lo que significaba Patria y Religión, ideas que la mayoría de los españoles llevábamos prendidas desde la infancia en lo más profundo de nuestro corazón; pero había otras tan finas y disimuladas que harían mortalmente a los incautos que no sabían separarlas. Muchas de esas ideas, vosotros bien lo sabéis, nos hicieron a muchos titubear y, cual ratoncillos nerviosos, en

algunos momentos no sabíamos en que agujero meternos. Esto, que al manifestarlo hoy, parece una blasfemia, en aquellos tiempos de ajetreo político, lucha de clases y desmoronamiento de una nación que se deshacía por instantes, era lo más fácil, sobre todo para los que atravesábamos la edad en que los sentimientos, las pasiones y hasta los conocimientos encuentran en nuestra alma campo abonado para prender en ella para siempre.

Para conseguir esta superación que nosotros aconsejamos y la Patria nos exige, tenemos como maestros que revestimos de un espíritu de servicio y sacrificio que se manifieste a través de toda nuestra actuación en la Escuela y fuera de ella. Se ha terminado para siempre el maestro de cinco horas de trabajo. Las veinticuatro horas del día serán objeto de su atención para la misión que la Patria le encomienda realizar en el pueblo donde ha sido destinado.

Vamos a esbozar, siquiera sea rapidísimamente, cuáles son los deberes que principalmente incumben a los maestros en los momentos actuales, dentro de la Escuela y fuera de ella. Instruir y educar han de ser las palabras que constantemente suenen en la conciencia del maestro, donde quiera que se encuentre. De la experiencia que como maestro tengo y de los viajes que por España y el extranjero he realizado, puedo manifestaros, sin temor a incurrir en exageraciones de ninguna clase, que el maestro español no tiene que envidiar en nada al de los países más cultos y civilizados en cuanto a instruir se refiere. El maestro español sabe suministrar los conocimientos a sus discípulos con normas metodológicas perfectas y hoy insuperables. No sucede lo mismo, desgraciadamente, en la parte correspondiente a la educación, y si bien es verdad que ambas cosas están íntimamente ligadas, hemos de confesar, haciendo honor a la verdad, que enseñamos mucho y educamos poco. Por eso, en esta hora feliz en que ha sonado

para España la exaltación de los valores espirituales, es absolutamente necesario que el maestro fije tanto o más su atención en educar que en instruir.

También es urgente la necesidad de que los pedagogos dediquemos algún tiempo más del que actualmente dedicamos en la educación física de los niños. Tampoco me detendré en este punto, del cual os sobra conocimiento para llevarlo a las prácticas: quiero detenerme, aunque muy brevemente, porque el tiempo no me permite otra cosa, en la enumeración de las virtudes que necesariamente habréis de hacer brotar las almas de los niños que la Patria os encomienda. las cuales constituyen las indispensables y mejores galas del falangista ejemplar.

Dice un proverbio francés: «La beauté sans vertu est un fleur sans parfum». La belleza sin virtud es una flor sin perfume; que podríamos ampliar nosotros: el hombre fuerte, sano e instruido, cuya alma estuviera desprovista de virtud sería un monstruo de la Naturaleza que no estaría sino al servicio del mal.

¿Qué virtudes deben adornar principalmente el alma de un falangista, que es en fin el hombre perfecto que debemos formar?

Como su primer fin es ponerse al servicio de España para amarla y defenderla, y como nadie puede amar una cosa que no se conoce, lo primero que tiene que hacer el falangista es estudiar a España física y moralmente, que las naciones como las personas tienen una existencia física y un ideal que cumplir. He aquí dicho por hombres eminentes lo que nuestra Patria es: «En lo físico, dice Picabea, una tierra meridional europea, de trazos fuertes en el suelo, de acentos vivos en el cielo, de aires fríos y secos, de temperaturas extremas, de vegetación más cualitativa que cuantitativa, de más luz y...» (Continuara)